

#ANTESDEELECCIÓN SUMAN VOTOS DE 'CHILANGOS' EN EXTRANJERO

CINTHYA
STETTIN



CDMX@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

En 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aplicará el método denominado "votación anticipada" a más de 49 mil electores: quienes están en prisión preventiva oficiosa, en postración y los capitalinos residentes en el extranjero.

Se deberán coordinar con el INE para que emita los lineamientos correspondientes para conocer el mecanismo y la forma de sufragar.

Mientras que, la tarea principal del IECM, será la de una intensa de promoción y difusión, incluso, de educación y capacitación ciudadana sobre que existen estos derechos y la manera para participar.

En entrevista con El Heraldo de México, el consejero electoral, Ernesto Ramos, detalló que cerca de siete mil personas en prisión preventiva podrán participar, así como entre mil 500 y dos mil personas en postración. 



FOTO: ESPECIAL

ANTICIPADO

• El consejero explica este modelo para los comicios de 2024.

7

MIL EN PRISIÓN
PREVENTIVA
OFICIOSA
PARTICIPARÁN.

